SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Direccion General Jurídica y Notarial

Nota N° DGJN N° 254 /17

Asunción, 18 de julio de 2017

Señores
EMPRESA CONSTRUCTORA BAUMANN S.A.
Representante Legal: WALTER BAUMANN BEDOYA
EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE 515, 4° PISO
Asunción - Paraguay

LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y NOTARIAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT), se dirige a ustedes a fin de comunicarles que se ha dictado la Resolución N° 1405 del 14 de julio de 2017, cuya parte resolutiva copiada textualmente establece:

Art 1°) RESCINDIR el Contrato N°49/15 suscrito el 17 de septiembre del 2015 con la empresa BAUMANN S.A., adjudicada en el Lote N° 2 - ASENTAMIENTO MARQUETTI Y MARACANA del Departamento de Canindeyú en el marco del "LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 04/15 CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZÚ Y CANINDEYÚ CONVOCADO POR LA SENAVITAT EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA SEMBRANDO OPORTUNIDADES ID 297656" conforme a los argumentos expuestos en el exordio de la presente resolución

Art.2°) ENCOMENDAR a la UNE Sembrando Oportunidades la elaboración de la cuenta final en el sitio de obras conjuntamente con la empresa constructora.

Art 3°) ENCARGAR a la Dirección General Jurídica y Notarial la notificación de la empresa BAUMANN S.A. así como también ejercer las acciones legales que correspondan para la recuperación de la suma desembolsada favor de la contratista de conformidad a la cuenta final.

Art 4°) ENCARGAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación de la presente resolución a la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas.

Art 5°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Se adjuntan 4 (cuatro) fojas.

RECIBIDO POR: Emilce Cabillo
Fecha 18 07 2017 Hora 11:35
Firma

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

Dra. Gilda Espínola Orrego
Directora General Adjunta
Dirección General Jurídica y Notarial
SENAVITAT